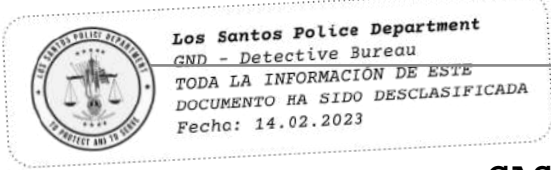


GANG AND NARCOTICS DIVISION
GSS AND DETECTIVE BUREAU
Los Santos Police Department



CASO #141 BLACK SHOTGUN

Agente al cargo: DTC-III Fox
Agente supervisor: DTC-III Fox
Fecha: 16.10.2022

PLANTEAMIENTO DEL CASO

Inicio de investigación el 16/10/2022 por DTC-III Fox

El 16 de octubre de 2022 a las 15:22 acudí a la parte de Rancho de la Carson Avenue por un aviso de conducta incívica a causa de un grafiti que estaba realizando un afroamericano. Me acerqué para comprobar si se trataba de algún tag o algo identificativo de alguna pandilla dada la proximidad con Brouge u otros posibles barrios. Estaba a punto de revisarlo cuando **escuché disparos en la Brouge Avenue y me acerqué a la zona**, pero no contaba con más efectivos en el momento y solamente alcancé a ver a varios afroamericanos corriendo, uno de ellos armado al que no pude abatir pese a que abrí fuego contra él después de que no me hiciese caso cuando le ordené que levantase las manos y se quedase quieto.

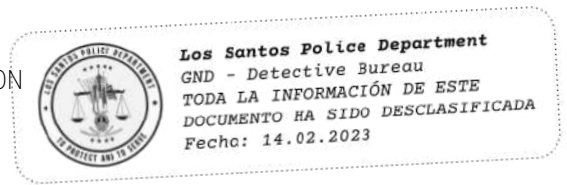
Como he mencionado, **no contaba con patrullas de apoyo** así que lo mejor era abandonar la zona. Parecía estar bastante caliente con gran afluencia de afroamericanos que ni siquiera parecían de ese barrio y decidí realizar una vigilancia.

Vigilé durante unos cuarenta y cinco minutos en la que múltiples afroamericanos iban y venían con motocicletas y coches.

ASESINATO DE JOVEN AFROAMERICANO

Información obtenida el 17/10/2022 por DTC-III Fox

Ya con la posición tomada, vi a varios afroamericanos tanto del propio barrio como desconocidos por la zona e incluso enfrentándose.



De hecho, de unos de los vecinos llegó una llamada a central avisando de que podía pasar algo entre este grupo de jóvenes:


Hay muchos afroamericanos y moteros algo agresivos por la Brouge. · 15:33

Mi primo Joshua me ha dicho que quizá hay pelea en la Brouge, parece que son dos bandas peligrosas enfrentadas, por favor, que venga alguien, no quiero acabar herido. · 15:37

Seguí vigilando con la cámara lo que ocurría hasta que, directamente, **acudió en escena una motocicleta** con un sujeto al que identifiqué a priori como **B. Ayala**. Sacó una **escopeta recortada** y **disparó** contra un afroamericano de rastas largas **hasta matarlo**. También hirió a un chico al que creí reconocer como M. M., aunque se levantó rápidamente y dio la sensación que fue por mero accidente.

Todo lo sucedido quedó grabado por mi cámara así como fotografiado.

#141 BLACK SHOTGUN - GANG AND NARCOTICS DIVISION

 **Los Santos Police Department**
GND - Detective Bureau
TODA LA INFORMACIÓN DE ESTE
DOCUMENTO HA SIDO DESCLASIFICADA
Fecha: 14.02.2023



IDENTIFICACIÓN DEL ASESINO: B. AYALA

Información obtenida el 18/10/2022 por DTC-III Fox

Como he mencionado anteriormente, de primeras identifiqué al **sujeto perpetrador del asesinato** como B. Ayala ya que le vi directamente en ocasiones previas. Además, tuve visual de cómo **se subía a un Torrence** matrícula 5 [REDACTED] que, efectivamente, **estaba a su nombre.**



IDENTIFICACIÓN DEL ASESINO Y MATRÍCULA

Información obtenida el 04/02/2022 a las 06:23



B. AYALA

Información obtenida el 18/10/2022 por DTC-III Fox

B. Ayala nació el 27 de mayo de 2003 en el hospital de Davis, Los Santos. Actualmente tiene 19 años. Su residencia principal siempre fue en Rancho, concretamente en Jamestown Street, viviendo junto a sus padres. Cuando tenía 8 años abandonó la escolarización. Su madre falleció por un tiroteo en la propia Jamestown y su padre cayó en las drogas, alcoholismo y depresión, por lo que terminó abandonándolo. Acabó falleciendo también por todo lo mencionado, en 2014. B. Ayala estaba dentro de la pandilla Playboys 13, pero una vez esta se disolvió, fue a refugiarse a la Brouge Avenue junto a los chicos de la zona, la pandilla 17' Main Street Brouge Crips.

Hasta la fecha cuenta con varios cargos, teniendo un historial delictivo corto pero preocupante, ya que ha sido condenado por huida de la justicia, posesión ilegal de armas de fuego y agresión a un cargo público.



INFORME FORENSE DEL FALLECIDO

Información obtenida el 16/11/2022 por DTC-III Fox

La médica y forense L. Moore del Mount Zonah Medical Center se encargó de realizar la **autopsia al cuerpo** del chico fallecido **víctima de este asesinato**.

Era Lamarcus West, nacido y criado en Los Santos, San Andreas, y tenía 19 años. Pesaba 73 kg y medía 185 cm. En el momento de ser asesinado llevaba una camiseta blanca de manga corta, pantalones cortos negros y zapatillas oscuras. Tenía por el cuerpo algunos tatuajes referentes a Rolling 40's Crips y falleció a causa de los perdigones de plomo que le perforaron el torso, concretamente los pulmones. Esto le provocó un neumotórax, que causó la pérdida de aire de los pulmones comenzando así a acumularse entre los pulmones y la pared torácica. Murió desangrado y los servicios médicos no pudieron hacer nada al llegar a la escena.

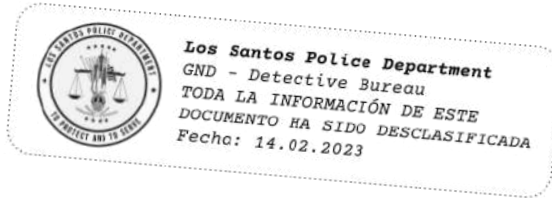
Los perdigones de plomo extraídos pertenecían a una escopeta, correspondiéndose con las imágenes que se obtuvieron en el momento.

Adjunto el [informe forense completo](#).

REDACCIÓN DEL PETITORIO

Información añadida el 16/11/2022 por DTC-III Fox

Quedo a la espera de avanzar en el caso [REDACTED], ya que se trata de la misma pandilla, para redactar el petitorio pertinente y poder registrar a todos los integrantes posibles de la 17' Main Street Brouge dada su peligrosidad.



ENVÍO DEL PETITORIO A FISCALÍA

Información añadida el 08/01/2023 por DTC-III Fox

Finalmente redacté el petitorio para fiscalía pidiendo la apertura de las propiedades de B. Ayala así como un Búsqueda y Captura para él por el homicidio. Se envió a Fiscalía el 2 de enero con todo el informe de lo sucedido y la petición. Se adjunta a continuación.

PETITORIO

Nombre del caso: Black Shotgun

Referencia: #141

Agente al cargo: DTC-III Lana Fox 41151

Agentes adscritos: N/A

Departamento solicitante: LSPD - Gang and Narcotics Division

Fecha de inicio del caso: 16/10/2022

Fecha del petitorio: 02/01/2023

Sujeto/s objeto del petitorio:

B. Ayala - ID [REDACTED]

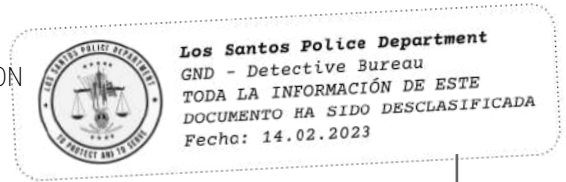
[...] (se obvia todo lo descrito anteriormente)

Se tienen evidencias visuales, tangibles y claras de que B. Ayala, con número de identidad [REDACTED], fue quien perpetró este asesinato a sangre fría hacia otro sujeto, un joven de 19 años, dejándolo muerto y sin alguna asistencia posible, atentando contra él con temerario desprecio a su vida. Lo hizo, además, en la propia calle donde se encontraba su vivienda así como la del resto de sus compañeros y amigos, todos pertenecientes a la pandilla local de la zona llamada 17' Main Street Brouge Crips.

El arma usada para el asesinato es una escopeta, por lo que alerta aún más lo ocurrido. Estamos hablando de que tiene en su posición armas de fuego de forma ilícita ya que no cuenta con licencia y no es la primera vez, pues tiene antecedentes por porte de armas de forma ilegal.

Por todo lo expuesto, por la gravedad de lo sucedido y por el peligro de que pueda repetirse ya que queda patente que tiene acceso a armas de fuego, se solicita el registro y apertura de todas las propiedades de las que se tiene constancia en la base de datos, ya sean viviendas, negocios, almacenes o vehículos. Es más que probable que almacene más armas en alguna de estas propiedades y es más que necesario revisarlas para limpiar esas calles de cualquier posible arma que pueda llevar a una situación ni remotamente parecida a lo ocurrido, así evitando que más vidas estén en peligro.

Se solicita también la lista de vehículos que estén incluidos en el negocio [REDACTED] de B. Ayala para proceder también con la apertura de los mismos.



Además, se solicita colocar un Búsqueda y Captura para el mismo B. Ayala por 6.04 Homicidio a mano armada.

PROPIEDADES QUE SE SOLICITAN

VEHÍCULOS	VIVIENDAS Y ALMACENES	NEGOCIOS
Torrence - 5 [REDACTED]	5 [REDACTED]	2 [REDACTED]
Speedo - 1 [REDACTED]	1 [REDACTED]	
Akuma - 8 [REDACTED]		
Gresley - 7 [REDACTED]		

RESOLUCIÓN Y ORDEN DE FISCALÍA

Información añadida el 12/01/2023 por DTC-III Fox

El 8 de enero de 2023 se recibió por parte de Fiscalía la resolución del petitorio mandado. En esta **se autorizaba la apertura de todas las propiedades de B. Ayala**, que incluye viviendas, almacenes, negocios y todos los vehículos. También se autoriza su ByC. En cuanto sea posible se organizará un operativo conjunto con la Metropolitana y el resto de unidades de la división para proceder con el registro de sus propiedades y la búsqueda del sujeto.

COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL TRAS SER PRESENTADA Y APROBADA POR UN JUEZ DEL ESTADO DE SAN ANDREAS

Estimado [REDACTED]:

La oficina del Fiscal ha recibido y revisado el petitorio de allanamiento y esta ha sido la resolución:

Orden de allanamiento y registro de las propiedades incluidas en el anexo I a nombre de B. Ayala.

Orden de apertura y registro de todos los vehículos registrados a nombre de B. Ayala, incluidos en el anexo I.



Orden de búsqueda y captura según solicitado en el petitorio al sujeto B. Ayala.

Esta violación de los artículos de la constitución que garantizan las libertades individuales de los ciudadanos del estado de San Andreas son válidas desde el momento que se emita esta orden hasta que hayan concurrido 7 días desde la emisión de este documento oficial y, en consecuencia, para garantizar el buen uso de esta orden, todo hallazgo realizado tras la emisión de esta y que esté relacionado con el caso deberá ser notificado a la oficina del fiscal del estado de San Andreas a través de los canales de comunicación oficiales entre la oficina del fiscal y las diferentes agencias de seguridad locales, estatales y federales.

Qué así sea comunicado a las partes,

Fdo.

Fiscal General, Juzgado de Los Santos

REGISTRO DE PROPIEDADES Y DETENCIÓN DE B. AYALA

Información añadida el 12/01/2023 por DTC-III Fox

El 8 de enero de 2023 a las 17:30 se persiguió a una furgoneta a nombre de B. Ayala que terminó en la parte trasera de Forum Drive oeste entrando en un almacén, propiedad también de B. Ayala. Se llamaron a las unidades tácticas para proceder con el registro del almacén pero en el interior no se encontraba nadie, aunque sí la furgoneta.

Se llevó a La Mesa para proceder con la extracción de huellas. Fue cuando me incorporé al táctico y, tras hoy mismo recibir la autorización de fiscalía para allanar las propiedades de B. Ayala derivado de mi investigación, advertí a todas las unidades, sobre todo las de la Metropolitana, que **se preparasen para proceder con los registros al resto de propiedades de B. Ayala** así como a todos sus vehículos.

La mayoría se encontraban en la zona y en las propiedades no se encontró nada, a diferencia de una Speedo aparcada en un parking público de Alta Street que fue registrada, donde **se le encontró múltiple armamento ilegal**. Además, pudimos **proceder con su arresto** ya que se encontraba en el propio bloque de su vivienda y fue



trasladado a dependencias policiales donde yo misma me encargué del procesamiento aplicando los cargos pertinentes de la investigación realizada así como todo el armamento incautado.

INCAUTACIÓN Y CIERRE Y ARCHIVO DEL CASO

Información añadida el 12/01/2023 por DTC-III Fox

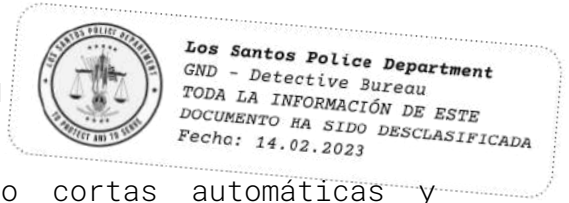
El 8 de enero de 2023 tras la incautación de lo encontrado y el procesamiento de B. Ayala, el caso queda resuelto de la siguiente manera:

Se incauta en su Speedo 1 [REDACTED] lo siguiente:

Eskorpion x3
Escopeta recortada x3
Pistola MKII x2
Pistola x5
UZI x1
Pistola vintage x1
Carabina Especial MKII x1
Revolver x2
TEC-9 x2
Pistola pesada x2
Porra x1
Taser x1
Paquete Éxtasis (100%) x1
Paquete Crack x37
Paquete Xanax x25
Paquete Marihuana x1

B. Ayala es procesado por los siguientes cargos:

5.01.15 Posesión con intención de contrabando
4.01.07 Posesión de armas de fuego de acción manual
5.01.11 Posesión de Crack
5.01.10 Posesión de Éxtasis
5.01.08 Posesión de Xanax
4.01.05 Posesión de armas de fuego automáticas y rifles de asalto



- 4.01.04 Posesión de armas de fuego cortas automáticas y subfusiles
- 4.01.03 Posesión de armas de fuego cortas
- 6.04 Homicidio a mano armada
- 5.01 Posesión de sustancias controladas
- 4.02 Posesión de armas ilícitas con intención de contrabando

Se concluye, por lo tanto, que **B. Ayala fue el autor del homicidio en Brouge Avenue** y que esta investigación con la posterior petición a Fiscalía ha tenido el resultado de la propuesta inicial: retirar armas ilegales de las calles en posesión de miembros de pandillas como este sujeto así como muchos de sus compañeros.

El caso queda cerrado y pasa a ser archivado.

